



ANEXO VI

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Y MATERIAL NECESARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Prepara las pruebas de resistencia y descenso con esquís de montaña, seleccionando y colocando el material específico y aplicando protocolos de revisión e inspección de los materiales.

- Se ha seleccionado el material técnico personal, justificando su idoneidad a las características de la prueba.
- Se ha comprobado que el material que se ha elegido es adecuado a las exigencias técnicas y de seguridad de la prueba.
- Se ha demostrado que el material está homologado para su uso en esquí de montaña.
- Se ha colocado y organizado el equipo personal en su mochila, de manera que permita su transporte y uso de forma segura y eficaz durante la realización de la prueba.
- Se ha colocado el material de esquí de montaña de manera adecuada para la realización de la prueba.

Prueba asociada: "Prueba de equipo técnico y personal".

– El aspirante llevará el siguiente material mínimo:

- Esquís de montaña.
- Botas de esquí de montaña.
- Fijaciones de esquí de montaña.
- Bastones de esquí de montaña.
- Piel de foca.
- Cuchillas.
- ARVA (DVA), pala y sonda.
- Mochila.
- Botiquín.
- Crampones.
- Piolet.
- Arnés.
- Una cinta y mosquetón de seguridad HMS.
- Equipamiento invernal adecuado al esquí de montaña.
- Casco doble homologación alpinismo y esquí.

– El aspirante se colocará el material de manera adecuada para poder realizar el itinerario descrito.



2. Progresa por un itinerario de esquí de montaña, ejecutando las técnicas específicas adecuadas al nivel de exigencia y a la seguridad de la prueba.

- Se ha superado un itinerario de esquí de montaña de 1.500 metros de desnivel positivo y un máximo de 12 kilómetros de longitud real, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
- Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.
- Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.
- Se han realizado las 2 transiciones establecidas en el desarrollo de la prueba, utilizando la técnica adecuada.

Prueba asociada: “Prueba de resistencia con esquís de montaña”.

– Cargados con la mochila que ha confeccionado el aspirante con un peso mínimo de 10 kg, se completará un recorrido con esquís de montaña, con un desnivel positivo de 1.500 metros y un máximo de 12 kilómetros de longitud real, durante el recorrido se realizan, al menos, dos transiciones para el cambio de material y se realizará mayoritariamente sobre nieve no tratada.

– El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta que la velocidad de desplazamiento será de un mínimo de 600 metros de desnivel positivo por hora, transiciones incluidas.

– El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%, para lo que tendrá en cuenta las condiciones del recorrido y las condiciones meteorológicas existentes.



3. Realiza un descenso con esquí de montaña fuera de las pistas sobre nieve no tratada, ejecutando las técnicas específicas adecuadas al nivel de exigencia y a la seguridad de la prueba.

- Se ha superado un descenso con esquís de montaña, por una zona de fuera pista, con pendientes de entre 30º y 40º de inclinación media y 100 mts mínimo de desnivel, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
- Se ha superado el descenso en un tiempo inferior al establecido por el tribunal.
- Se han realizado un mínimo de seis virajes de acuerdo con la orografía de la bajada y utilizando la técnica adecuada.
- Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.
- Se ha mantenido el control de la trayectoria durante el descenso.

Prueba asociada: "Prueba de descenso en esquí de montaña".

- El aspirante realizará dos descensos en esquí con virajes, con las siguientes características:
 - Nieves no tratadas (fuera de pista) de mínimo 100 metros de desnivel y pendiente de entre 30º a 40º grados de inclinación media, preferentemente variado en cuanto a calidad de nieve e inclinación.
- Llevará la mochila de 10 kg que ha usado durante la prueba de resistencia.
- Se recomienda que la prueba de descenso se realice después y en la misma jornada que la prueba de "Resistencia con esquís de montaña".
- Se utilizará el mismo material de esquí de montaña que en la prueba de resistencia.
- El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal, que deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con las condiciones del recorrido y las condiciones meteorológicas establecidas.



4. Prepara la prueba de progresión con crampones y piolet sobre hielo en terreno variado, usando el material específico para la misma y contando con los protocolos de revisión e inspección de los materiales.

- Se ha seleccionado el material técnico personal, justificando su idoneidad a las características de la prueba.
- Se ha comprobado que el material que se ha elegido es adecuado a las exigencias técnicas y de seguridad de la prueba.
- Se ha demostrado que el material está homologado para su uso en alta montaña.
- Se ha colocado y organizado el equipo personal de manera que permita su transporte y uso de forma segura y eficaz durante la realización de la prueba.

Prueba asociada: "Prueba de equipo técnico y personal".

– El aspirante llevará el siguiente material mínimo:

- Crampones de 10 ó más puntas.
- Piolet "clásico" "T".
- Arnés.
- Casco homologado para el alpinismo.
- Botas rígidas de alta montaña.
- Equipamiento de montaña invernal.

– El aspirante se colocará el material de manera adecuada para poder realizar el circuito descrito.



5. Progresa por un itinerario en hielo de pendiente variada entre 35° y 45°, ejecutando la técnica de todas las puntas y un solo piolet.

- Se ha superado el itinerario de subida, travesía y bajada en terreno de hielo, con una pendiente en los tramos de subida y bajada de entre 35° y 45°, en un tiempo inferior al establecido por el tribunal.
- Se ha utilizado durante todo el itinerario la técnica de todas las puntas y uso de un solo piolet, adaptándola a las características del terreno.
- Se ha utilizado el piolet “clásico” como bastón, barandilla, tomado por la cruz y el mango, apoyando el regatón, con variedad de técnicas adaptadas a la situación del circuito.
- Se ha superado el itinerario sin caídas y sin que el asegurado quede en tensión con la cuerda.
- Se ha superado el itinerario sin perder ninguna pieza del material que lleva.
- Se ha realizado el itinerario en un tiempo inferior al establecido por el tribunal.

Prueba asociada: “Prueba de progresión con crampones y piolet en circuito de todas las puntas”.

- El aspirante realizará un circuito en terreno de hielo con las siguientes características:
 - Será un terreno de hielo.
 - Las pendientes del circuito serán de entre 35° a 45°.
 - El circuito constará de subida, travesía y bajada.
- Durante la realización de la prueba el aspirante irá asegurado en piolet sin permitirle quedarse en tensión con la cuerda.
- El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal, que deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con las condiciones del recorrido y las condiciones meteorológicas establecidas.



6. Prepara la prueba de progresión en cascada de hielo con técnica frontal, usando el material específico para la misma y contando con los protocolos de revisión e inspección de los materiales.

- Se ha seleccionado el material técnico personal, justificando su idoneidad a las características de la prueba.
- Se ha comprobado que el material que se ha elegido es adecuado a las exigencias técnicas y de seguridad de la prueba.
- Se ha demostrado que el material está homologado para su uso en escalada en hielo.
- – Se ha colocado y organizado el equipo personal de manera que permita su transporte y uso de forma segura y eficaz durante la realización de la prueba.

Prueba asociada: “Prueba de equipo técnico y personal”.

– El aspirante llevará el siguiente material:

- Crampones con puntas frontales.
- 2 Piolets de escalada en hielo sin dragoneras.
- Bota rígida de alta montaña.
- Arnés homologado en escalada.
- Casco homologado en alpinismo.
- Tornillos de hielo.
- Gancho para Abalakov.
- Cintas y cordinos.
- Equipamiento y vestuario de montaña invernal.

– El aspirante se colocará el material de manera adecuada para poder realizar el circuito descrito.



7. Progresa por un itinerario de escalada en hielo por una cascada de grado cuatro, ejecutando la técnica de puntas frontales y dos piolets.

- Se ha superado un itinerario de escalada en hielo por una cascada de grado cuatro y 20 mts. de longitud.
- Se ha superado el itinerario con técnica de puntas frontales y doble piolet.
- Se ha superado el itinerario sin caídas, escalando de primero y dentro del tiempo establecido por el tribunal.
- Se han colocado todos y cada uno de los seguros fijos de la ruta.
- Se ha superado el itinerario, completando los seguros previstos por el tribunal y colocando dos tornillos de hielo.
- Se ha superado el itinerario sin perder ningún elemento del material.
- Se ha realizado el itinerario en un tiempo inferior al establecido por el tribunal.

Prueba asociada: "Prueba de progresión en cascada de hielo con técnica frontal".

- El aspirante realizará un itinerario de escalada en hielo de grado cuatro de dificultad, de un mínimo 20 mts de longitud, y escalando de primero. El aspirante deberá colocar 2 tornillos de hielo.
- El tribunal establece los seguros fijos que conforman la ruta que el alumno debe realizar.
- El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal, que deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con las condiciones del recorrido y las condiciones meteorológicas establecidas.

Nota. - El material deberá estar en buen estado y homologado para la práctica de los deportes de montaña y escalada.